



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

NÚMERO: 2757/2026

ORDEN

Exp.: A/SER-029498/2026 (16F/26)

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “**REALIZACIÓN DE UNA FERIA PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. AÑO 2026**”.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de **83.839,56 euros**, con cargo al Programa 411A, Partida 28001 del vigente Presupuesto de gastos, distribuido en la siguiente anualidad:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	83.839,56 euros, con cargo a los presupuestos para el año 2026.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de La Ley 9/2017, de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO
P.D. Orden 984/2024, de 15 de marzo
(BOCM N° 72, de 25 de marzo de 2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: DE OTEO MANCEBO ÁNGEL ENRIQUE
Fecha: 2026.07.07 13:26

DESTINATARIO/S

- ÁREA DE PROTECCIÓN ANIMAL